

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1226

CONCÓN, 15 MAY 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LOS SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE Permisos Administrativos, Vacaciones, Licencias Médicas y Compensatorios de los funcionarios a Honorarios que se detalla a continuación:

Nº Resolución	MOTIVO	Nº DÍAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
1067	VACACIONES	5 DIAS	22.04.19	26.04.19	GONZALEZ VALENTIN
1068	P.ADMINISTRATIVO	1 DIA	18.04.19		GONZALEZ VALENTIN
1110	P.ADMINISTRATIVO	1 DIA	09.04.19		VEGA ALLENDE GUIDO
1111	P.ADMINISTRATIVO	1 DIA	09.04.19		HERNANDEZ MARIO
1112	VACACIONES	5 DIAS	22.04.19	26.04.19	VILCHES RENE
1113	COMPENSATORIO	1 DIA	12.04.19		MORAGA ANDRES
1116	P.ADMINISTRATIVO	1 DIA	22.04.19		VAN DER SCHRAFT MIQUEL FRANCISCA
1143	P.ADMINISTRATIVO	1 DIA	07.05.19		FERNANDEZ OSORIO EVELYN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado